

¿QUÉ NOS DICE LA CIFRA DE HOMICIDIOS EN CHILE?: el dato como límite al discurso punitivo

El Reporte Anual de Homicidios 2024, presentado en agosto, muestra una realidad más compleja que la que usualmente se difunde: una leve reducción de la tasa, mayor capacidad de identificación de imputados y estabilización en ciertas modalidades.

En un clima donde el miedo tiende a dominar la conversación, los datos cumplen una función política de primer orden: recordarnos que la política criminal debe ser discutida desde la evidencia y no desde la ansiedad electoral.

Leonel González Postigo

Académico, Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado

Partir de la evidencia no significa negar la gravedad del fenómeno homicida ni minimizar su impacto social. Por el contrario, supone reconocer que solo desde el dato es posible construir diagnósticos realistas, capaces de evitar el atajo fácil del populismo punitivo y de abrir la puerta a una política criminal democrática y responsable.

⊗ En el actual debate público chileno sobre la seguridad suele imponerse una idea que se repite como un mantra: vivimos una ola de violencia incontrolable, el Estado ha perdido toda capacidad de respuesta y la ciudadanía queda a merced del delito. Esa narrativa, amplificada en tiempos electorales y reforzada por titulares alarmistas, rara vez se detiene a observar lo que dicen los datos disponibles. Sin embargo, cuando contamos con estadísticas serias y metodologías rigurosas, se nos abre un espacio distinto: el de una reflexión serena y fundada en evidencia.

El Reporte Anual de Homicidios 2024 del Ministerio Público, publicado a fines de agosto, constituye un aporte significativo en esta dirección. Por cuarto año consecutivo entrega cifras sistematizadas que permiten analizar tendencias, distinguir contextos y caracterizar tanto a víctimas como a imputados. Allí se constata, por ejemplo, que la tasa nacional de homicidios consumados descendió en relación con los años 2022 y 2023, y que el porcentaje de imputados conocidos ha mejorado, superando incluso el 65% de los casos. Son datos que matizan la sensación de descontrol que se instala en la conversación política y mediática.

El valor del dato

Las sociedades modernas han aprendido que el modo más directo de aproximarse a los niveles de violencia es a través de la observación de los homicidios. A diferencia de otros delitos, que suelen depender del grado de denuncia o de la capacidad institucional de registrarlos, el homicidio deja siempre una huella verificable: una persona muerta. Por ello, la tasa de homicidios ha sido reconocida internacionalmente como un «indicador duro» de la violencia de un país. No se trata, entonces, de una cifra más en el océano estadístico, sino de un verdadero termómetro social.

El informe del Ministerio Público muestra que en 2024 la tasa de víctimas de homicidios consumados fue de 6,0 por cada 100 mil habitantes, lo que implica un descenso respecto del *peak* registrado en 2022 (6,7). Al mismo tiempo, se constata que la proporción de imputados conocidos llegó a un 66%, cifra que revierte la tendencia de los años anteriores y que demuestra una mejora en la capacidad investigativa. Son resultados que, aunque parciales y abiertos a la revisión permanente, expresan una realidad más compleja que el eslogan del «Estado inoperante» o de la «violencia desbordada».

Al instalar la idea de un Estado impotente, cuando los datos revelan un panorama distinto, se fomenta la desconfianza en las instituciones y se abre la puerta a soluciones autoritarias.

La virtud del dato es doble. Por un lado, permite ordenar el debate público en torno a información verificable y transparente, reduciendo el espacio para la manipulación interesada. Por otro, posibilita reconocer avances que suelen pasar desapercibidos, como la estabilización de los homicidios vinculados al crimen organizado o el aumento de la identificación de autores. En un clima donde el miedo tiende a dominar la conversación, los datos cumplen una función política de primer orden: recordarnos que la política criminal debe ser discutida desde la evidencia y no desde la ansiedad electoral.

El riesgo del populismo punitivo

El populismo punitivo es la tendencia a ofrecer respuestas rápidas y severas frente al delito, apelando al miedo de la ciudadanía más que a la evidencia empírica. No es un fenómeno nuevo: en distintos países ha servido como atajo político para ganar legitimidad, aunque sus resultados en la reducción de la violencia suelen ser nulos o incluso contraproducentes. En el caso chileno, basta observar cómo cada vez que se publican cifras de criminalidad se multiplican las voces que reclaman más penas, más cárceles o más policías, sin reparar en que el propio informe de la Fiscalía Nacional muestra una mejora en la identificación de imputados y un descenso en la tasa de homicidios respecto de los últimos años.

El problema del populismo punitivo no radica solo en su ineficacia, sino en el modo en que degrada el debate democrático. Al instalar la idea de un Estado impotente, cuando los datos revelan un panorama distinto, se fomenta la desconfianza en las instituciones y se abre la puerta a soluciones autoritarias. La criminalización del extranjero, por ejemplo, puede convertirse en un recurso fácil de explotar, dado el aumento de imputados de nacionalidad venezolana o colombiana. Pero transformar esa información en un relato xenófobo no contribuye a comprender las causas de la violencia, sino que solo refuerza prejuicios y divisiones sociales.

Como ha señalado Alberto Binder, *la política criminal debe concebirse como la gestión del poder punitivo en una sociedad democrática*. Eso implica reconocer que el recurso a la violencia estatal debe ser excepcional, minimalista y sometido a control. El populismo punitivo, en cambio, expande sin límites ese poder y lo coloca al servicio de la inmediatez electoral. Frente a ello, el dato cumple un papel esencial: mostrar que la realidad no siempre acompaña a los discursos catastrofistas y que la verdadera tarea política no es satisfacer la ansiedad del miedo, sino construir seguridad con racionalidad y justicia.

Lo que las cifras muestran y lo que aún falta enfrentar

El Reporte Anual de Homicidios 2024 hace un esfuerzo valioso por presentar una mirada amplia: incluye cifras de casos consumados, tentados y frustrados, desgloses por edad, mecanismo, contexto y nacionalidad. Pero, como todo registro estadístico, muestra desafíos que es importante reconocer.

Por ejemplo, los datos muestran que durante 2024 hubo 1.207 víctimas de homicidios consumados, lo que implica una reducción de 42 casos (-4,8 %) respecto a las 1.249 víctimas en 2023, y una tasa de 6,0 por 100 000 habitantes. También se destaca una baja general de 2,7 % en los hechos de homicidio. A primera vista, el registro parece apuntar en una buena dirección.

Aun así, hay varias dimensiones que el informe no resuelve por sí solo. Por ejemplo, aunque presenta un descenso global, el reporte alerta sobre el aumento de víctimas adolescentes: en 2024 fueron 76 casos (6,3 % del total), el dato más alto en años, con el 68 % de las víctimas entre 14 y 17 años, muchas de ellas agredidas con armas de fuego. En este segmento sensible, el aumento no es anecdótico y exige un enfoque preventivo diferente.

Además, se revela un escenario preocupante en el sistema penitenciario: 49 homicidios en recintos penales, lo que representa un incremento de 36 % respecto a 2023. Este fenómeno no puede explicarse solo por el dato numérico; pone en tensión la capacidad del Estado para gestionar la violencia incluso entre personas privadas de libertad.

Estos hechos muestran que, aunque el reporte es un excelente punto de partida para comprender la violencia homicida en Chile, también acentúa la necesidad de políticas específicas para poblaciones vulnerables (infancias, entornos cerrados) que los datos solos no pueden desarrollar.

Hacia una política criminal basada en evidencia

El valor del Reporte Anual de Homicidios 2024 no debiera agotarse en la publicación de cifras. Lo verdaderamente relevante es cómo ese insumo se transforma en políticas públicas capaces de mejorar la convivencia social. Una

democracia madura no puede darse el lujo de observar los datos como un simple ejercicio de transparencia, sino que debe convertirlos en una hoja de ruta para orientar la acción estatal.

El informe muestra, por ejemplo, una estabilización de los homicidios en contextos de crimen organizado, que representan alrededor de un 17% del total. Ello debería abrir un debate serio sobre la pertinencia de estrategias de persecución estratégicas, antes que generalizar la sensación de un desborde absoluto.

Del mismo modo, la constatación de que en un 66% de los casos el imputado es conocido indica que, lejos de la imagen de violencia anónima e inabordable, en la mayoría de las situaciones existen vínculos sociales y contextos reconocibles que permiten pensar en políticas de prevención focalizada.

Una política criminal basada en evidencia implica también reconocer áreas críticas: el aumento de adolescentes víctimas de homicidio, con una mayoría de casos producidos por armas de fuego, y la violencia creciente dentro de recintos penitenciarios, que alcanzó 49 homicidios en 2024. Estos datos no se resuelven con la lógica del endurecimiento penal, sino con políticas preventivas, de control de armas, programas de inclusión social y una profunda revisión de las condiciones carcelarias.

La política criminal, entendida de manera democrática, debe asumir que el uso del poder punitivo es

siempre excepcional y que su legitimidad depende del escrutinio público constante. El desafío es transformar las estadísticas en instrumentos capaces de reducir la violencia sin recurrir al atajo fácil del populismo punitivo.

Conclusión

El debate sobre seguridad en Chile suele estar marcado por emociones intensas y respuestas inmediatas. No es extraño: la violencia homicida es el fenómeno criminal más grave y tiene efectos devastadores en las comunidades. Sin embargo, los datos del *Reporte Anual de Homicidios 2024* muestran una realidad más compleja que la simple imagen de un país a la deriva: una leve reducción de la tasa, mayor capacidad de identificación de imputados y estabilización en ciertas modalidades. Al mismo tiempo, sí se evidencian problemas urgentes, como el aumento de adolescentes víctimas y la violencia intracarcelaria.

Una política criminal democrática exige leer estos datos sin caer en la trampa del miedo. El dato no es un fin en sí mismo, sino un límite frente a las simplificaciones del populismo punitivo y un punto de partida para diseñar respuestas más inteligentes y humanas. En última instancia, se trata de recordar que el verdadero propósito de la seguridad no es expandir la violencia estatal, sino proteger la integridad de las personas y fortalecer la confianza en la vida en común. M